



Guayaquil, 10 de abril de 2014

**Trámite No. 6022-2014
Expediente No 123003**

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, cumpro con indicar que las empresas extranjeras accionistas de mi representada, la compañía **La Campiña Forestal S.A. STRONGFOREST** y que se detallan a continuación:

1. Senoicca Industrial Co. Limited
2. Hooven Properties Inc.
3. Stanford Assets S.A.

De la compañía No. 1, adjunto a la presente la información siguiente:

- a) Nómina de las compañías extranjeras con su determinación de razón social, domicilio;
- b) Xerocopia notariada del poder general otorgado por la sociedad extranjera mencionada en el numeral 1;
- c) Xerocopia notariada de las certificaciones y listas aludidas en los números 1 y 2 de la información específica referida en el artículo tercero del reglamento antes mencionado.

Las compañías mencionadas en los numerales 2 y 3, no han remitido la información solicitada, por lo que en virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el último inciso del artículo cuarto del Reglamento antes mencionado, solicito se declaren remisas a las antedichas accionistas extranjeras.

Atentamente,

Paul Palacios Martínez
Presidente

0907908131



11 ABR 2014

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABILL

21 ABR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Monica el 16.05

Nueve de Octubre No.100 y Malecón, Piso 22, Oficina 2206, Guayaquil - Ecuador
Telf.: 2567-908, 2567-909, Fax : 2567-911